



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE MUESTRAS DE SALIVA Y/O SANGRE Y POSTERIOR ANALÍTICA EN LABORATORIO HOMOLOGADO.

(Expediente nº 32/18 - Mesa 2ª)

ASISTENTES:

Presidenta:

Dª Concepción Muñoz Yllera

Vocales:

D. Alejandro Rodríguez Fernández,
Viceinterventor.

D. Julio Montero González,
Director de la Asesoría Jurídica.

D. Octavio Egea Puertas
Inspector de Policía Local.

En el Salón de Plenos del Ilustrísimo Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y doce minutos del día veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª Concepción Muñoz Yllera en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretaria:

Dª Mª Ángeles de Marcos Valtierra

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar se da cuenta de la instancia registrada de entrada en este Ayuntamiento el día 29 de octubre de 2018 con número 2018064092, presentada por LABORATORIO ECHEVARNE, S.A, a la que se adjunta dentro del plazo otorgado, la documentación requerida por la Mesa de contratación de fecha 8 de octubre de 2018.

A continuación, se da cuenta del informe emitido en fecha 5 de noviembre de 2018 por el Jefe de la Policía Local y la Mesa de contratación, a la vista de dicho informe, unánimemente declara justificada la oferta realizada por LABORATORIO ECHEVARNE, S.A., que suscribe la plica nº 3.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y trece minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria dejo constancia.

LA PRESIDENTA,

Concepción Muñoz Yllera



LA SECRETARIA,

Mª Ángeles de Marcos Valtierra